

**SOPORTE TÉCNICO Y CONCEPTUAL EN EL ÁREA CONTABLE
DEL FONDO DE EMPLEADOS DE LA ÓPTICA SANTA LUCIA
(FE-OSL)**

LEIDY ANDREA GIL MURILLO

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ
FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA Y NEGOCIOS
INTERNACIONALES
MEDELLÍN
2006**

**SOPORTE TÉCNICO Y CONCEPTUAL EN EL ÁREA CONTABLE DEL
FONDO DE EMPLEADOS DE LA ÓPTICA SANTA LUCIA (FE-OSL)**

LEIDY ANDREA GIL MURILLO

**PRÁCTICA CONTABLE
ALBA GÓMEZ**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ
FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
MEDELLÍN
2006**

CONTENIDO

<u>INTRODUCCIÓN</u>	5
<u>1. IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE LA PRÁCTICA:</u>	6
<u>2. ANTECEDENTES:</u>	6
<u>3. EMPRESA OBJETO DE LA PRÁCTICA EMPRESARIAL:</u>	6
<u>3.1 RESEÑA HISTÓRICA:</u>	6
<u>3.2 MISIÓN:</u>	8
<u>3.3 VISIÓN:</u>	8
<u>3.4 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES:</u>	8
<u>3.5 POSIBILIDADES DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LOS AFILIADOS AL FE-OSL:</u>	9
<u>4. JUSTIFICACIÓN:</u>	11
<u>4.1 IMPORTANCIA DE LA PRÁCTICA EMPRESARIAL DESDE LA DIMENSIÓN SOCIAL TANTO PARA EL PRÁCTICANTE COMO PARA LA FUNLAM Y LA AGENCIA DE PRÁCTICA.</u>	11
<u>5. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECIFICOS</u>	12
<u>5.1 OBJETIVO GENERAL:</u>	12
<u>5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:</u>	12
<u>6. DIAGNÓSTICO DEL ÁREA DE INTERÉS O INTEGRAL SEGÚN EL CASO:</u>	12
<u>7. DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE TRABAJO:</u>	13
<u>7.1 Actualización de la contabilidad del FEOSL:</u>	13
<u>7.2 Verificación de saldos del Balance General y el Estado de excedentes o déficit del ejercicio</u>	19
<u>7.3 Presentación de estados financieros con su respectivo análisis:</u>	21
<u>8. CONCLUSIONES:</u>	24
<u>9. RECOMENDACIONES</u>	25

LISTA DE ANEXOS

<u>Anexo 1</u>	CONCILIACIÓN BANCARIA BANCO DE OCCIDENTE
<u>Anexo 2</u>	CONCILIACIÓN BANCARIA AVVILLAS
<u>Anexo 3</u>	APORTES COMODATARIOS
<u>Anexo 4</u>	INTERESES AHORROS
<u>Anexo 5</u>	CUENTA POR PAGAR HONORARIOS (REVISOR FISCAL)
<u>Anexo 6</u>	GASTO DELIMA MARSH S.A
<u>Anexo 7</u>	INGRESO PELÍCULAS PRESTADAS
<u>Anexo 8</u>	CONCILIACIÓN INVERSIÓN SERFINCO
<u>Anexo 9</u>	CONCILIACIÓN INVERSIÓN LA NACIÓN
<u>Anexo 10</u>	CONCILIACIÓN INVERSIÓN OCCIVALOR
<u>Anexo 11</u>	CONCILIACIÓN INVERSIÓN SURENTA
<u>Anexo 12</u>	RECIBO DE CAJA
<u>Anexo 13</u>	PAGOS ELECTRÓNICOS
<u>Anexo 14</u>	CONCILIACIÓN PROVEEDORES
<u>Anexo 15</u>	CONCILIACIÓN PROVEEDORES
<u>Anexo 16</u>	ESTADOS FINANCIEROS (BALANCE GENERAL Y ESTADO DE EXCEDENTES O DÉFICIT DEL EJERCICIO.

INTRODUCCIÓN

Se da a conocer el trabajo realizado en el Fondo de Empleados de la Óptica Santa Lucía (FE-OSL), donde el objetivo básico es la actualización, verificación y análisis del procesamiento de la información contable, para mantener cifras reales que permitan la toma de decisiones inmediatas por medio de estados financieros básicos que contribuyan a un mejor funcionamiento en bienestar de los asociados.

SOPORTE TÉCNICO Y CONCEPTUAL EN EL ÁREA CONTABLE DEL FONDO DE EMPLEADOS DE LA ÓPTICA SANTA LUCIA (FE-OSL)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE LA PRÁCTICA:

Práctica empresarial bajo contrato de aprendizaje.

2. ANTECEDENTES:

La idea surge de la solicitud realizada por la Óptica Santa Lucia para cubrir la cuota de aprendices establecida por la ley, teniendo en cuenta también la necesidad de brindar apoyo al Fondo de Empleados que es manejado en la parte administrativa y contable por una sola persona, lo cual es una gran carga de trabajo para esta, siendo totalmente necesario generar los medios que permitan agilizar el trabajo.

El primer contacto con la Óptica Santa Lucia es con el Señor Juan Gonzalo Arango encargado de la Dirección Comercial el cual realiza la entrevista, el segundo contacto se da con la contadora Omaira Bedoya la cual se encarga de realizar la prueba contable, el tercer contacto es con la señora María Estella Pérez encargada de la Coordinación de personal, la cual informa la aceptación para realizar la práctica y da instrucciones del proceso para comenzar.

Se selecciona la Óptica Santa Lucia para realizar la práctica ya que es de gran relevancia entrar a dar soporte a un Fondo de Empleados, donde la contabilidad de la economía solidaria tiene ciertas diferencias a la comercial, otorgando mayor posibilidad de aprendizaje y conocimiento, lo cual es esencial a la hora de salir a competir al mercado.

3. EMPRESA OBJETO DE LA PRÁCTICA EMPRESARIAL:

3.1 RESEÑA HISTÓRICA:

La Óptica Santa Lucia es una organización fundada en Medellín en 1917 por Don Fernando Estrada Estrada, quien luego de regresar de estudiar optometría en los Estados Unidos decidió abrir su gabinete Optométrico con el fin de preservar y mejorar la visión de los antioqueños.

Luego de 90 años, Santa Lucía más que una cadena de ópticas, es una

completa y moderna organización con 20 puntos de servicio en la ciudad de Medellín, el área metropolitana y el oriente antioqueño. Cuenta además con un centro de oftalmología para la atención de consulta externa especializada y tres modernos quirófanos para cirugía ambulatoria.

A través de estos 90 años, el trabajo se ha basado en la asesoría y confianza que se transmite a los pacientes, su profesionalismo, la calidad de los equipos e instalaciones y la seriedad con la cual se maneja la compañía, ha permitido mantenerse vigente y liderar un mercado altamente competitivo.

Sus retos futuros son amplios y ambiciosos, para continuar trabajando por el cuidado de la salud visual de los antioqueños, y llevar este mensaje a otros países para posicionar a Medellín como la ciudad latinoamericana especialista en el cuidado de la salud visual; continuar con la modernización constante de los equipos, en la actualización de materiales y soluciones visuales y en el respeto y cuidados por los clientes.

Es una organización en donde la razón de ser son los clientes y empleados; consideran que el grupo humano que los acompaña es vital para el crecimiento y buen desempeño de la institución y que sólo a través del servicio, respaldo, confianza y asesoría que día a día brindan, se conservan clientes satisfechos y fieles. Por esta razón la Óptica Santa Lucia considera la posibilidad de crear el Fondo de Empleados el cual se funda el 15 Julio de 1999 por el contador público Juan de Dios Vergara en compañía de 10 personas más, con el fin de incentivar a sus empleados al ahorro, a la inversión y a la financiación.

El FE-OSL es una asociación sin ánimo de lucro dedicado al bienestar social de los Empleados cuyos excedentes son reinvertidos totalmente en el desarrollo de su objeto social, cumple con todos los requisitos exigidos por la legislación cooperativa y está sometido al control y la vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria, nace de la necesidad de fomentar la solidaridad y los lazos de compañerismo entre sus asociados, satisfacer sus necesidades y propender por el mejoramiento económico y cultural de los mismos.

3.2 MISIÓN:

El FE-OSL es un equipo humano con un profundo compromiso y respeto por nuestros asociados y su grupo familiar, ofreciendo productos y servicios de óptima calidad, basados en excelentes relaciones con los clientes, asociados, empleados y proveedores, satisfacemos las necesidades de los asociados con programas que fomentan, entre otros: ahorro, crédito, salud, recreación, educación y vivienda. Somos una empresa de filosofía solidaria donde administramos los recursos financieros de una empresa eficiente y eficaz, dirigidos hacia el logro de objetivos, garantizando la rentabilidad, crecimiento y permanencia en el mercado.

3.3 VISIÓN:

El FE-OSL será un modelo de organización por la calidad de su talento humano, basado en valores de respeto, compromiso, honestidad, bienestar, igualdad y cumplimiento de las normas legales vigentes, reconocido como la mejor opción en servicios integrales de bienestar a los asociados y su grupo familiar, con un alto cubrimiento en las diferentes ciudades donde la Óptica Santa Lucía tenga sus sedes.

Brindaremos beneficios a través de la promoción de ahorro, créditos sociales, convenios comerciales y programas de bienestar, gracias a nuestra sólida posición económica provenientes de los aportes de los asociados y la efectiva gestión de los recursos.

3.4 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES:

Para cumplir sus objetivos y prestar en forma eficiente sus servicios, FE-OSL, podrá desarrollar las siguientes actividades:

- Recibir y mantener, por cuenta de sus asociados, ahorros en depósitos a la vista, a término y en forma contractual, en las condiciones que se establezcan en los estatutos y reglamentos respectivos.
- Otorgar crédito a sus asociados en diferentes modalidades conforme lo establezcan los reglamentos de FE-OSL.
- Promover, coordinar y organizar programas para satisfacer necesidades de educación, salud y vivienda de sus asociados.

- Atender las necesidades de consumo de los asociados mediante convenios especiales que la entidad celebre con otras personas naturales o jurídicas.
- Facilitar a los asociados o a miembros de su grupo familiar, para que disfruten de sus vacaciones a un bajo costo, en los centros vacacionales propiedad de FE-OSL o en los adquiridos mediante convenios con terceros.
- Suministrar directamente o contratar servicios orientados a la seguridad social y bienestar familiar en las áreas de salud, recreación, asistencia social, educación, capacitación profesional, seguros, etc, para beneficio de los asociados y su grupo básico familiar.
- Desarrollar las demás actividades económicas, sociales y culturales conexas o complementarias de las anteriores que determine la Junta Directiva, destinadas a satisfacer las necesidades de sus asociados. En tal sentido, FE-OSL podrá realizar dentro del objeto social toda clase de actos y contratos, así como ejecutar diferentes actividades permitidas a estas entidades por la legislación vigente.

3.5 POSIBILIDADES DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LOS AFILIADOS AL FE-OSL:

AHORRO OBLIGATORIO (APORTE SOCIAL – AHORRO PERMANENTE)

Como su nombre lo indica es el ahorro que cada afiliado al FE-OSL realiza periódicamente de forma obligatoria, el cual corresponde al 4% del salario básico así: 2% para aportes sociales y 2% para ahorro permanente; sobre el cual se podrán reconocer Intereses del 1% liquidados sobre los saldos mínimos mensuales.

AHORRO VOLUNTARIO

El ahorro voluntario es un servicio creado por FE-OSL para que el afiliado ahorre la cantidad que estime conveniente. Este ahorro tiene la característica que se puede solicitar su reembolso. El ahorro Voluntario genera unos Intereses mensuales del 1.1 % liquidados sobre saldos mínimos mensuales.

AHORRO NAVIDEÑO

El ahorro navideño es un servicio creado por FE-OSL para que el afiliado

ahorre y disponga de recursos en la temporada de diciembre, época en la cual tienden a incrementarse todos los precios. Este ahorro tiene la característica que sólo se puede solicitar su reembolso en el mes de Diciembre. El ahorro Navideño genera unos Intereses mensuales del 1.25% liquidados sobre saldos mínimos mensuales.

AHORRO EDUCATIVO - JUVENIL

El ahorro educativo es un servicio creado por FE-OSL para que el afiliado ahorre y disponga de recursos en la temporada escolar, época en la cual tienden a incrementarse todos los precios. Este ahorro tiene la característica que solo se puede solicitar su reembolso para matrícula o implementos de estudio del asociado o de las personas que dependen económicamente de él, genera unos Intereses mensuales del 1.15% liquidados sobre saldos mínimos mensuales.

CRÉDITO PARA VIVIENDA:

Serán considerados créditos para reparaciones de vivienda, los destinados a efectuar arreglos o mejoras útiles y necesarias en la vivienda de los asociados, el pago del impuesto de valorización, el pago del impuesto predial o para cancelar parcial o totalmente la obligación hipotecaria contraída por el asociado para la adquisición de vivienda. No se considera de la línea de crédito de vivienda los préstamos solicitados para cancelar cuotas atrasadas en la amortización de deudas en UVR. Tasa de interés 1.04%

CRÉDITO PARA SALUD:

Son créditos otorgados para tratamientos médicos y odontológicos, exámenes de laboratorio, hospitalización, cirugía, etc., del asociado y su grupo familiar. Tasa de interés 1.04%

CRÉDITO PARA EDUCACIÓN:

Servicio suministrado para matrículas, libros, implementos de estudio del asociado y su grupo familiar. Para solicitar el crédito se debe presentar factura de la institución. Tasa de interés 1.04%

CRÉDITO PARA CALAMIDAD DOMÉSTICA:

Esta concebido para el pago de calamidades domésticas de los asociados. Se

define como calamidad doméstica aquellos eventos repentinos, accidentales, que afecten el flujo o el ingreso económico del grupo familiar de manera considerable. Para solicitar un crédito por la línea de crédito de calamidad doméstica es necesario demostrar el evento ante FE-OSL. Tasa de interés 1.00%

CRÉDITO PARA RECREACIÓN:

El objetivo de este crédito es permitir el sano esparcimiento de los asociados durante el periodo de vacaciones por medio de planes especiales de descanso en los centros vacacionales de FE-OSL o en otros lugares. Tasa de interés 1.07%

CRÉDITO GENERAL O MULTIUSO - LIBRE INVERSIÓN:

Es un crédito de libre destinación por parte del asociado, en consecuencia no requiere ninguna justificación. Tasa de interés 1.97%

CRÉDITO PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO:

Esta línea de crédito se destina exclusivamente para la adquisición de vehículo o medio de transporte particular o público por parte de los asociados. Tasa de interés 1.08%

CRÉDITO PARA LÍNEA HOGAR:

Es un crédito destinado a la compra y reparación de bienes de primera necesidad que mejoren la calidad de vida de los asociados. Tasa de interés 1.04%

4. JUSTIFICACIÓN:

4.1 IMPORTANCIA DE LA PRÁCTICA EMPRESARIAL DESDE LA DIMENSIÓN SOCIAL TANTO PARA EL PRÁCTICANTE COMO PARA LA FUNLAM Y LA AGENCIA DE PRÁCTICA.

La práctica contable es una gran oportunidad para la empresa, para la universidad y para el estudiante ya que permite contribuir al correcto funcionamiento de la compañía por medio de la adecuada aplicación de los conceptos, fruto de la formación académica de la Fundación Universitaria Luis Amigó, logrando dejar una excelente imagen de ésta, reflejando también las

capacidades como profesionales ante la realidad económica y social.

En la práctica es donde salen a relucir los resultados de los años de estudio y dedicación, es donde se puede visualizar el gran trabajo de la universidad en cada uno de sus estudiantes y es donde se puede posicionar la profesión frente a la competencia.

5. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5.1 OBJETIVO GENERAL:

Procesar información contable y analizar la situación financiera, económica y social del Fondo de Empleados de la Óptica Santa Lucia Ltda ubicado en la ciudad de Medellín.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Actualizar la contabilidad aplicando los procedimientos legales requeridos.
2. Verificar los saldos de las cuentas del Balance General y el Estado de Excedentes o déficit del ejercicio del FE-OSL.
3. Realizar estados financieros con su respectivo análisis proporcionando información real, oportuna y actualizada para la toma de decisiones.

6. DIAGNÓSTICO DEL ÁREA DE INTERÉS O INTEGRAL SEGÚN EL CASO:

El FE-OSL es una empresa pequeña, conformada por los empleados de la Óptica Santa Lucia que voluntariamente decidan afiliarse, estos son 130 aproximadamente, los cuales se ven notablemente beneficiados por la diversidad de modalidades de créditos y ahorros, donde se percibe la satisfacción de los afiliados por el manejo que se le brindan a sus recursos. Se puede visualizar que esta debidamente reglamentado, con soportes teóricos definidos, que hacen referencia a la administración del capital.

Se detectan las siguientes debilidades:

- ♦ La información contenida en la nómina presenta diferencias con respecto a la información suministrada en contabilidad.

- ◆ Atraso en conciliaciones bancarias desde marzo del presente año.
- ◆ La documentación contable esta pendiente de archivar desde enero de 2005 a la fecha.
- ◆ Ausencia de sistematización de los procedimientos.
- ◆ Los estados financieros se presentan semestralmente por lo cual no existen soportes continuos que permitan tomar decisiones de manera inmediata.

7. DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE TRABAJO:

Inicialmente se debe trabajar fuertemente en poner al día la contabilidad por medio de la generación de metodologías que permitan agilizar procedimientos teniendo en cuenta las necesidades de la empresa, luego se establecerán informes de fácil interpretación para conocer la realidad, entre ellos la cuantía y distribución de los recursos disponibles, los ingresos y sus fuentes, los gastos y su distribución, las inversiones y su rentabilidad, los préstamos y sus costos financieros, y la solvencia económica (disponibilidad financiera).

Luego de tener toda la información financiera se procederá a realizar la respectiva interpretación y análisis, para dar a conocer el estado actual y así contribuir a la facilidad del manejo de los recursos, viabilizar el control interno, facilitar la supervisión de las actividades y contribuir a la planificación económica a través de una acertada toma de decisiones.

7.1 Actualización de la contabilidad del FEOSL:

Para comenzar esta actividad se indaga en todos los historiales del FE-OSL con el fin de conocer sus orígenes, luego se consulta en todos los lineamientos generales sobre los cuales se desarrollan las diversas tareas, se indaga para conocer a fondo cuales son los servicios que se les ofrecen a sus afiliados, se solicita apoyo técnico para asimilar los procedimientos que se manejan al interior de la empresa y se consulta en el sistema todos los movimientos contables realizados hasta la fecha.

Después de conocer estos aspectos generales, se procede a restaurar la contabilidad, donde las conciliaciones bancarias tienen prioridad por el atraso

desde marzo del presente año.

Los procesos que se deben seguir son:

1.1 CAUSACIÓN

CONCILIACIONES BANCARIAS

Procedimiento que se realiza cada vez que llegan los extractos de AVVILLAS y el BANCO DE OCCIDENTE, se trata de verificar que el valor en libros si corresponda con el saldo que se tiene en el extracto. Inicialmente se digita manualmente para que el sistema cruce los saldos y detecte las diferencias, luego se entra a buscar las causas de dichas diferencias para corregirlas por medio de notas bancarias. Ver anexo 1 y 2.

Los gastos bancarios se deben registrar así:

530505	DB	GASTOS BANCARIOS
530515	DB	COMISIONES LINEA EMPRESARIAL
53059501	DB	CONTRIBUCIÓN EMERGENCIA ECONÓMICA
11100551	CR	BANCO DE OCCIDENTE
11100552	CR	AVVILLAS

Los rendimientos financieros se deben registrar así:

11100551	DB	BANCO DE OCCIDENTE
11100552	DB	AVVILLAS
421005	CR	INGRESOS INTERESES

NÓMINA

Este procedimiento es realizado quincenalmente, aquí se deben contabilizar todas las deducciones que se le realizan a los empleados de la OSL los cuales están afiliados al FE-OSL y tienen ahorros, préstamos, servicios (películas, EMI, COOMEVA, seguros).

Esta transacción se contabiliza así:

138095	DB	DEUDORES VARIOS-OLS
13250511	CR	LIBRE INVERSIÓN
13250513	CR	EDUCACIÓN
13250514	CR	SIN INTERÉS

13250515	CR	VIVIENDA
13250516	CR	SALUD
13250518	CR	VEHÍCULO
23750501	CR	AHORRO PERMANENTE
23750502	CR	AHORRO VOLUNTARIO
23750505	CR	AHORRO NAVIDEÑO
238095	CR	ACREEDORES VARIOS - SEGUROS
238095	CR	ACREEDORES VARIOS – COMEVA
238095	CR	ACREEDORES VARIOS - EMI
311510	CR	APORTES SOCIOS
41509501	CR	INSCRIPCIÓN ASOCIADOS
41509502	CR	INTERESES PRÉSTAMOS

APORTES COMODATARIOS:

Se conocen como comodatarios a todas las personas vinculadas a la Óptica Santa Lucia que reciben su remuneración según las actividades realizadas, ya que no tienen un salario fijo, entre ellos se encuentran los optómetras y el personal del restaurante, por esta razón el sistema no tiene la capacidad de calcular los aportes correspondientes, por lo cual este proceso se debe realizar manualmente en una hoja de cálculo. Ver anexo 3.

Su registro es el siguiente:

138095	DB	OTROS
23750501	CR	AHORRO PERMANENTE
23750502	CR	AHORRO VOLUNTARIO
23750505	CR	AHORRO NAVIDEÑO
238095	CR	ACREEDORES VARIOS
13250511	CR	LIBRE DESTINO
41509502	CR	INTERESES PRÉSTAMOS
311510	CR	APORTES ASOCIADOS

INTERESES AHORROS:

Procedimiento realizado cada mes, donde se calculan y contabilizan los interés generados por los ahorros de los afiliados al FE-OSL. Ver anexo 4.

Esta transacción se contabiliza así:

530520	DB	INTERESES AHORROS
23653501	CR	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
23750515	CR	INTERÉS AHORRO PERMANENTE
23750516	CR	INTERÉS AHORRO VOLUNTARIO
23750517	CR	INTERÉS AHORRO NAVIDEÑO
23750518	CR	INTERÉS CDT
23750519	CR	INTERÉS AHORRO JUVENIL

CUENTA POR PAGAR HONORARIOS(REVISORÍA FISCAL)

Se tiene que causar mensualmente con el fin de realizar el pago y causar la retención en la fuente correspondiente a honorarios. Ver anexo 5.

La contabilización de esta transacción se realiza así:

511010	DB	REVISORÍA FISCAL
23651501	CR	HONORARIOS
238095	CR	OTROS

GASTOS:

El FE-OSL maneja normalmente gastos de representación, seguros de vida (grupo deudor), Industria y Comercio, bonificaciones, auxilios, gastos bancarios e Intereses, entre otros. Ver anexo 6 .

Cuando se trata de seguros de vida (grupo deudor) se contabiliza así:

513060	DB	RESPONSABILIDAD CIVIL
238095	CR	ACREEDORES VARIOS

Cuando se trata de seguros de Industria y Comercio se contabiliza así:

511505	DB	INDUSTRIA Y COMERCIO
238095	CR	ACREEDORES VARIOS

PELÍCULAS PRESTADAS

El FE-OSL le ofrece a sus afiliados la posibilidad de prestar películas en DVD lo cual tiene un costo unitario de \$2.000. Ver anexo 7.

Esta transacción se contabiliza así:

13250514	DB	SIN INTERESES
4295952	CR	APROVECHAMIENTO

CONCILIACIONES INVERSIONES

Procedimiento que se realiza cada que llegan los extractos de las sociedades comisionistas de bolsa (SERFINCO, LA NACIÓN, OCCIVALOR, SURENTA). Consiste en identificar las diferencias entre el extracto y la información registrada en los libros, el sistema cruza los saldos mostrando las inconsistencias, se debe revisar los traslados de dinero de las comisionistas a los bancos y viceversa. Ver anexos 8, 9,10 y 11.

Las adiciones se deben registrar así:

124505	DB	FIDEICOMISO INVERSIÓN
138095	CR	DEUDORES VARIOS

Las Contribuciones se deben registrar así:

53059501	DB	CONTRIBUCIÓN EMERGENCIA ECONÓMICA
124505	CR	FIDEICOMISO INVERSIÓN

Los rendimientos financieros se deben registrar así:

124505	DB	FIDEICOMISO INVERSIÓN
421005	CR	INGRESOS INTERESES

1.2 INGRESOS

RECIBOS DE CAJA:

Procedimiento que se realiza diariamente, cuando los afiliados o terceros efectúan consignaciones a cualquiera de las siguientes cuentas: AV VILLAS – Cuenta corriente – 508064185 – Cuenta contable 11100552
BANCO OCCIDENTE - Cuenta corriente – 400065512 - Cuenta contable

11100551. Ver anexo 12.

Cuando se trata de Abono a ahorro, la contabilización se realiza así (según tipo de ahorro) :

11100551	DB	BANCO DE OCCIDENTE
11100552	DB	AVVILLAS
23750501	CR	AHORRO PERMANENTE
23750502	CR	AHORRO VOLUNTARIO
23750505	CR	AHORRO NAVIDEÑO
23750506	CR	CDT
23750507	CR	AHORRO JUVENIL
23750515	CR	INTERÉS AHORRO PERMANENTE
23750516	CR	INTERÉS AHORRO VOLUNTARIO
23750518	CR	INTERÉS CDT
23750519	CR	INTERÉS AHORRO JUVENIL
311510	CR	APORTES SOCIOS

Cuando se trata de Abono a préstamo, la contabilización se realiza así (según tipo de préstamo):

11100551	DB	BANCO DE OCCIDENTE
11100552	DB	AVVILLAS
13250511	CR	LIBRE DESTINO
13250512	CR	CALAMIDAD
13250513	CR	EDUCACIÓN
13250514	CR	SIN INTERÉS
13250515	CR	VIVIENDA
13250516	CR	SALUD

1.3 EGRESOS

PRÉSTAMOS: Según tipo de préstamo. La respectiva contabilización es la siguiente:

13250511	DB	LIBRE DESTINO
13250512	DB	CALAMIDAD

13250513	DB	EDUCACIÓN
13250514	DB	SIN INTERÉS
13250515	DB	VIVIENDA
13250516	DB	SALUD
11100551	CR	BANCO DE OCCIDENTE
11100552	CR	AVVILLAS

PAGOS ELECTRÓNICOS:

Se realiza cuando hay préstamos aprobados que van a ser consignados a la cuenta del asociado, cuando hay retiro de ahorros u otro tipo de pagos. Cuando son transacciones mayores a \$1.000.000 se realiza cheque y cuando son transacciones inferiores a \$1.000.000 se realiza transferencia electrónica.

Se consigna a la misma cuenta de nómina del asociado. El banco AVVILLAS es la entidad financiera que le ofrece al FE-OSL la posibilidad de realizar los pagos electrónicos. Ver anexo 13.

Esta transacción se contabiliza así según el tipo de movimiento:

132505__	DB	PRÉSTAMOS
237505__	DB	AHORROS
11100552	CR	AVVILLAS

RETIRO AFILIADOS AL FE-OSL:

Procedimiento que se realiza cuando el asociado se retira del FE-OSL, donde se deben liquidar todas sus deudas, préstamos e Intereses.

Esta transacción se contabiliza así:

138095	DB	DEUDORES VARIOS
41509502	CR	INTERESES PRÉSTAMOS
132505__	CR	PRÉSTAMO
311510	CR	APORTES ASOCIADOS

7.2 Verificación de saldos del Balance General y el Estado de excedentes o déficit del ejercicio

Para lograr conocer las inconsistencias que posee el FE-OSL en sus cuentas es necesario ejecutar procedimientos que permitan identificarlas, entre ellas se encuentran:

CONCILIACIONES PROVEEDORES

Con antelación se deben generar bases de datos por cada proveedor (EMI, SURAMERICANA, COOMEVA) donde se relacione toda la información correspondiente a la facturación de cada mes y las respectivas deducciones realizadas en nómina, luego se realizan comparativos de lo cobrado por el proveedor y las deducciones realizadas, para verificar igualdad de saldos, excedentes o faltantes, y así entrar a realizar notas contables para realizar las respectivas correcciones y aclaraciones. Ver anexo14 y 15.

RECLASIFICACIÓN DE CUENTAS:

Procedimiento que consiste en modificar los saldos de las cuentas sin necesidad de cambiar el registro contable. Se realiza para igualar los préstamos de los afiliados en nómina y contabilidad, ya que en algunos casos un sólo afiliado puede tener varios créditos y por error se ingresa un abono a otra modalidad, generando diferencias en saldos.

REVISIÓN DE LA NATURALEZA DE LAS CUENTAS:

A finalizar el mes es totalmente necesario examinar los saldos de cada una de las cuentas manejadas, se debe imprimir un listado donde se muestre la naturaleza de éstas y sus respectivos movimientos. Este procedimiento permite reconocer errores cometidos en el registro de transacciones, para entrar a realizar la respectiva corrección por medio de notas contables.

Luego de aplicar estos procedimientos se detecta que los mayores problemas del FE-OSL son las inconsistencias en saldos de nómina y contabilidad debido

a la digitación manual de las deducciones y ahorros ya que el sistema automáticamente no cruza saldos generando con ello, dificultades en el momento de la liquidación total por retiro del asociado. Otra situación que se presenta esta en los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar ya que esta información no esta conciliada desde el 2004 en adelante.

Para solucionar y evitar las anteriores debilidades, se procede a comparar los saldos registrados en nómina con los registrados en contabilidad en el momento de digitar las respectivas deducciones de ahorros y créditos para garantizar que los valores se estén ingresando correctamente y los saldos se encuentren equilibrados. Con respecto a las cuentas por cobrar se realizan notas contables cargando los valores a cada uno de los afiliados deudores y así proceder al respectivo cobro. Con referencia a las cuentas por pagar se requiere realizar el respectivo desembolso o traslado de fondos.

7.3 Presentación de estados financieros con su respectivo análisis:

Luego de actualizar la información contable, verificar saldos y realizar correcciones, se procede a establecer el Balance General y el Estado de Resultados a 31 de julio de 2006. Para ello se toman como referencia los estados financieros presentados a julio y diciembre de 2005, los cuales sirven de guía para la clasificación y presentación de las cuentas y los saldos. Se detecta que el cierre de 2005 no se ha realizado, por lo cual están vigentes los saldos de las cuentas del Estado de Excedentes y/o déficit de ese periodo, de igual manera se nota que aún no se ha trasladado la utilidad al patrimonio y no se ha hecho la respectiva distribución de excedentes.

Se procede entonces a realizar el cierre en el sistema, el cual automáticamente cruza los saldos de dichas cuentas y las cancela. Luego se imprime el balance de comprobación de julio de 2006, se vuelven a verificar saldos y se procede a vaciar la información a los estados financieros. Al obtener las cifras definitivas se continua con el análisis para identificar las recomendaciones necesarias;

por ultimo el Revisor fiscal formaliza la información donde hace las sugerencias y aclaraciones para presentarlo en la junta.

Luego de realizar el respectivo análisis se encuentra que actualmente el FE-OSL presenta una baja capacidad para asumir cualquier eventualidad o imprevisto a pesar de reflejar un incremento en el disponible y en las inversiones debido a la alta participación de los pasivos con respecto a la totalidad de los activos, según la Asociación Nacional de Fondos de Empleados (ANALFE) es necesario tener mucha precaución con el manejo del efectivo ya que siempre debe existir disponible para asumir las cuentas por pagar a los asociados, se requiere constante supervisión del estado del flujo de caja. También se debe tener en cuenta la disminución en los créditos a los asociados ya que los Intereses son uno de los principales ingresos del fondo para asumir las erogaciones del periodo, los cuales están presentando una baja del 23% con respecto al 2005.

Con respecto al Patrimonio, el Decreto 1481 del 7 de julio de 1989 afirma que debe estar constituido por los aportes sociales individuales, los fondos y reservas de carácter permanente y las donaciones que se reciban con destino al incremento patrimonial, y con respecto a los pasivos La Asociación Nacional de Fondos de Empleados (ANALFE) afirma que debe estar compuesto por las diferentes modalidades de ahorros y las cuentas por pagar a terceros(proveedores), por estar razón el patrimonio es inferior al pasivo ya que los Fondos de empleados son entidades de ahorro y crédito con el fin de captar ahorros de los asociados, para su posterior colocación entre aquellos, lo cual se ve reflejando en la cartera y las cuentas por pagar. También se debe tener en cuenta que no están sujetos a las normas financieras del cooperativismo, no requieren cumplir con los requisitos, montos mínimos y demás exigencias dispuestas en la Ley 454 de 1998

Por otra parte se observa una aparente disminución de los pasivos, que radica

básicamente en el descenso de los ahorros voluntarios, CDT y ahorro juvenil con sus respectivos Intereses, lo cual se debe al constante retiro de éstos. Es necesario generar medidas que incentiven a participar de las diferentes modalidades de ahorro.

Se debe tener muy en cuenta que en varios casos los asociados se ven en la necesidad de retirar sus ahorros para cruzar los saldos con los préstamos adquiridos, es esencial analizar a profundidad la capacidad de endeudamiento de los mismos, antes de otorgarles un crédito.

De igual manera se percibe también un incremento considerable de la cuenta que registra las cuotas de admisión al Fondo, dicha cuota para el año 2005 era \$5.000 y para el año 2006 de \$6.120, en el transcurso del 2005 se presenta el ingreso 8 asociados y en el 2006 de 21 asociados, por esta razón la modalidad de ahorro permanente y aportes sociales presentan aumentos significativos de una periodo a otro.

Por todo lo anterior es totalmente necesario que los afiliados hagan uso de las diferentes modalidades de créditos y ahorros, para promover las actividades del fondo y así lograr incrementar la utilidad del ejercicio por medio de los Intereses a los préstamos y los rendimientos financieros otorgados por los fondos de valores. No se debe pasar por alto la disminución de las tasas de interés en los préstamos y los ahorros, lo que repercute notablemente en la disminución de los ingresos por servicios a los créditos y los egresos correspondientes a los Intereses de ahorros, reflejándose en el estado de excedentes y/o déficit, contribuyendo al bajo margen de utilidad.

Otro factor determinante en la situación financiera del Fondo a julio de 2006, el cual tiene inversiones en SERFINCO, LA NACIÓN, OCCIVALOR y SURENTA, es el descenso de los Intereses otorgados por los fondos de valores, lo cual se refleja con una baja del 87% en los ingresos financieros, lo cual se debe a la

caída en los precios de la deuda pública y privada, caída en los precios de las acciones y caída en el precio del peso en comparación con el dólar.

Se percibe también una decadencia en los ingresos operacionales del 23%, debido a que algunos afiliados se están retirando del fondo, situación preocupante ya que son los recursos que permiten el normal funcionamiento del Fondo, los costos y gastos operacionales presentan una disminución del 28% lo cual contrarresta el efecto del bajo margen de utilidad operacional.

En los ingresos no operacionales se encuentran los ingresos financieros, que son los que más repercuten en el resultado del periodo ya que representan una baja del 87% con respecto al 2005, periodo en el cual se alcanzaron excedentes antes del impuesto de renta y excedentes del ejercicio por valor de \$9.788.000, y en el año 2006 solo se obtienen \$1.652.000, lo cual imposibilita asumir nuevas erogaciones.

Es importante aclarar que en el periodo 2005 se destina una porción de las utilidades al pasivo denominado Fondo de Bienestar Social, para asumir todos los gastos que tiene como finalidad permitir la ejecución de actividades y eventos para el bienestar general, por lo cual se puede disponer de dichos recursos para los eventos próximos en el año y en el 2006, aún es prematuro decir que se va a hacer con los excedentes generados en este año.

En conclusión es necesario esperar la recuperación de los fondos de valores para asumir las pérdidas del periodo y se deben generar incentivos que motiven la participación activa de los afiliados en los servicios que ofrece el Fondo, donde la prioridad sea crear conciencia de ahorro e inversión.

8. CONCLUSIONES:

- ◆ El bienestar de los asociados del FE-OSL es el principal objetivo en el desarrollo de su objeto social, se trabaja diariamente en el mejoramiento de la calidad de vida y satisfacción de necesidades. Es una organización estructurada donde se debe realizar mayor gestión en la parte administrativa para tomar decisiones acertadas que contribuyan a un mejor desempeño.
- ◆ Se logra actualizar la contabilidad atrasada desde marzo de 2005, por medio del registro de todos los hechos económicos acordes con los parámetros legales establecidos. Los procedimientos realizados se llevan a cabo con los soportes necesarios, lo cual permite reflejar la transparencia y revelación plena en la información.
- ◆ Se verifican las cuentas del Estado de Excedentes y/o déficit del ejercicio y las cuentas del Balance General permitiendo detectar que en términos generales están bien estructuradas, sin embargo las cuentas por cobrar y por pagar presentan inconsistencias, lo cual se logra corregir durante el desarrollo de la práctica entregando todos los saldos reales y actualizados.
- ◆ Se elaboran los estados financieros con corte a 31 de julio 2006 los cuales son analizados financieramente permitiendo conocer la real situación del FE-OSL, sirviendo de soporte para tomar decisiones económicas, financieras y sociales. Se visualiza la amenaza de los factores económicos que repercuten negativamente en la situación financiera disminuyendo notablemente el margen de utilidad.

9. RECOMENDACIONES

- ◆ El FE-OSL es una organización que requiere de mucho seguimiento y control en el desarrollo de actividades sociales para garantizar excelentes resultados y así suministrar mayores beneficios a sus miembros. Por lo tanto se sugiere mayor dedicación por parte del gerente y del revisor fiscal del mismo con miras a cuidar y fortalecer los Intereses de los empleados de la Óptica.
- ◆ Las conciliaciones bancarias, las conciliaciones de inversiones y las conciliaciones de proveedores se deben mantener al día, al final de cada mes se debe proceder a realizarlas sin dejarlas acumular, para reflejar en los estados financieros información actualizada y real. Es totalmente necesario verificar saldos mensualmente para realizar seguimiento a las cuentas y no dejarlas pendientes por tanto tiempo, identificando inconsistencias y errores en el procesamiento de las cifras.
- ◆ Realizar hojas de cálculo donde se reúnan los ingresos y los gastos financieros detallados por meses para analizar su influencia en el resultado del ejercicio ya que son los rubros más representativos, y así ejercer control por medio de mecanismos que permitan confrontarlos de tal forma que permitan reflejar información real y oportuna mediante la elaboración de informes mensuales (Estado de resultados y Balance General) para contribuir a la toma de decisiones.
- ◆ Se visualiza una sobrecarga de trabajo para la auxiliar del FE-OSL, la cual requiere apoyo para realizar todos los procedimientos tanto contables, como administrativos y sociales, permitiendo agilizar funciones.